



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 165

LA XXV LEGISLATURA DE B.C. RESPALDA POR UNANIMIDAD LA REFORMA EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

- **El proyecto busca priorizar el servicio de transporte de pasajeros, que ha estado privatizado desde los años 90**
- **Al utilizar los más de 27,000 km de vías férreas, se descongestionan las carreteras, se reducen tiempos, costos y el impacto ambiental**

Mexicali, B.C., jueves 17 de octubre de 2024.- Con votación unánime, las y los diputados integrantes de la XXV Legislatura del Estado, aprobaron la Minuta con Proyecto de Decreto proveniente del Senado de República, mediante la cual se pretende recuperar el control estatal de las vías ferroviarias y reactivar el servicio de pasajeros, el cual ha sido descuidado desde la privatización del sector en los años 90.

El diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, presentó al Pleno el Acuerdo que da cuenta de la Minuta en donde se destaca el impacto positivo en la movilidad de las personas, ya que actualmente solo el 0.9% de los desplazamientos nacionales de pasajeros se realizan en trenes, lo que refleja un desaprovechamiento de la infraestructura ferroviaria disponible.

Con esto se persigue aprovechar los más de 27,000 km de vías férreas para ofrecer una alternativa sostenible y eficiente al uso de carreteras congestionadas, lo que reduciría tiempos de transporte, costos y el impacto ambiental. Además, permite al Estado otorgar concesiones para garantizar un servicio de transporte de pasajeros accesible y centrado en las necesidades de la población.

Otra de las consideraciones del proyecto legislativo es recuperar el control del Estado sobre el sector ferroviario, que fue privatizado durante el periodo neoliberal, lo que corrige décadas de desmantelamiento.

Además, se estima desde el punto de vista económico, que la reforma permitirá el desarrollo de nueva infraestructura ferroviaria en el país, lo cual generará empleos y fomentará el crecimiento en diversas regiones. Especialmente las zonas rezagadas, como el sureste, se beneficiarán al integrarse a la economía nacional y conectarse con importantes centros industriales y comerciales.

El respaldo de todas las fuerzas políticas que integran el Congreso de Baja California a la Minuta con Proyecto de Decreto, subraya un compromiso para revitalizar el sector ferroviario en el país, ya que representa una oportunidad para transformar el sistema de transporte en México, priorizara las necesidades de la población y fomenta un desarrollo más equitativo.